

ACTA: Numero: 59 (Cincuenta y Nueve) Extraordinaria

En la Ciudad de El Grullo, Jalisco, siendo las 10:12 horas, del día 13 de Marzo de 2018 Dos mil dieciocho, en la Sala de Regidores del Palacio Municipal, habilitada previamente como recinto oficial de Reuniones del Ayuntamiento, situada en Obregón No. 58 de esta ciudad de El Grullo, Jal., estando reunidos los CC. J. JESUS CHAGOLLAN HERNANDEZ, MARIA DEL SOCORRO ESPINOZA GALINDO, JOSÉ ASUNCIÓN VARGAS ÁLVAREZ, ARMANDO SIMÓN PLAZOLA, ADELINA JIMENEZ SANCHEZ, RAFAEL ROSAS ARECHIGA, GABRIELA QUINTERO MORA, HUGO GÜITRON GONZÁLEZ, ANA MARGARITA GARCIA PEREZ, HUMBERTO SARAY MEZA y SANDRA TORRES CHÁVEZ para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, primera del mes, bajo la siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Comprobación de Quórum.
3. Asuntos a Tratar:
 - a) Solicitud de Licencia Temporal del Secretario General.
 - b) Análisis y en su caso Aprobación de la Construcción de la Guardería tipo CADI, en su cuarta etapa.
4. Clausura.

Una vez dado a conocer el orden del día propuesto este fue aprobado por unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores integrantes de este Ayuntamiento Constitucional, para el periodo 2015-2018 y desglosado de la siguiente manera:

Punto No. 1: Se pasó lista de asistencia estando presentes 11 regidores presentes de 11 regidores que integran de este Ayuntamiento Constitucional 2015-2018.

Punto No. 2: Se contó con Quórum legal para continuar con la Sesión Extraordinaria No. 59, declarando abierta la sesión.

Esta hoja pertenece al Acta No. 59 (Cincuenta y Nueve) Extraordinaria, de fecha 13 de Marzo del año 2018 del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de El Grullo, Jalisco. 2015-2018.



Handwritten signatures in blue ink, including names like 'Espinoza', 'Sánchez', and 'Torres Chávez', along with a date stamp '05/15'.

Punto No 3:

a) **Acuerdo 2018/334 Solicitud de Licencia Temporal del Secretario General.** En uso de la voz el Presidente Municipal el Dr. J. Jesús Chagollán Hernández presenta un escrito de fecha de recibido 12 de Marzo del presente año, firmado por el Secretario General de este Ayuntamiento Ing. Carlos Pelayo Corona, mediante el cual, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 42, párrafos cuarto y quinto de la Ley para los Servidores Públicos del estado de Jalisco y sus municipios, solicita se le otorgue licencia a su cargo de Secretario General, sin goce de sueldo, del día 01 (uno) de Abril al 01 (uno) de Julio del presente año. Proponiendo el Presidente Municipal el Dr. J. Jesús Chagollán Hernández como nuevo Secretario General Interino de este Ayuntamiento al Lic. Armando Simón Plazola. **Con relación a dicho punto se puso a consideración del pleno y por unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda Otorgarle la licencia temporal solicitada al Secretario General de este Ayuntamiento, Ing. Carlos Pelayo Corona, sin goce de sueldo, a partir del día 01 (uno) de Abril al 01 (uno) de Julio del presente año. Quedando como nuevo Secretario General Interino de este Ayuntamiento el Lic. Armando Simón Plazola.**

b) **Acuerdo 2018/335 Análisis y en su caso Aprobación de la Construcción de la Guardería tipo CADI, en su cuarta etapa.** En uso de la voz el Presidente Municipal el Dr. J. Jesús Chagollán Hernández solicita autorización para llevar a cabo la Construcción de la Guardería tipo Centro Asistencial de Desarrollo Infantil (CADI), en su 4ta. Etapa, con un costo de \$ 4'137,931.00 (Cuatro millones ciento treinta y siete mil novecientos treinta y un pesos 00/100 m.n.), de los cuales el 50 % le corresponde aportar al municipio y el otro 50 % al Gobierno del Estado, la cual dicha guardería sería construida en la cabecera Municipal de El Grullo, Jal. **Con relación a dicho punto se puso a consideración del pleno y por unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda la Construcción de la Guardería tipo Centro Asistencial de Desarrollo Infantil (CADI), en su 4ta. Etapa, en la**

cabecera Municipal de El Grullo, Jal, con la aportación correspondiente del 50 % al municipio.

Punto No. 4: No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 59, primera del mes, del día 13 Trece de Marzo de 2018, siendo las 10:27 (Diez horas con veintisiete minutos), del mismo día, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

ATENTAMENTE



[Handwritten signature of Carlos Pelayo Corona]

ING. CARLOS PELAYO CORONA
SECRETARIO GENERAL



[Handwritten signature of Jesus Chagollan Hernandez]

DR. J. JESUS CHAGOLLAN HERNANDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL.

REGIDORES

[Handwritten signature of Maria del Socorro Espinoza Galindo]
C. MARIA DEL SOCORRO ESPINOZA GALINDO

[Handwritten signature of Jose Asuncion Vargas Alvarez]
C. JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ



LIC. ARMANDO SIMON PLAZOLA



PROFA. ADELINA JIMENEZ SANCHEZ



ARQ. RAFAEL ROSAS ARECHIGA



C. GABRIELA QUINTERO MORA



C. HUGO GÜITRON GONZALEZ



LIC. ANA MARGARITA GARCIA PEREZ



DR. HUMBERTO SARAY MEZA



LIC. SANDRA TORRES CHAVEZ